MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de marzo de 2014

CONTRATACION DIRECTA N° 5/2014 "SERVICIO DE GUARDERIA" id 272.019

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 01

CONSULTA 1: La alimentación correrá a cargo de los padres

R: Remitirse a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación

CONSULTA 2: Materiales: La firma adjudicada deberá proveer los materiales para el correcto desenvolvimiento de las tareas asignadas a cada niño/a dentro de la guardería

R: Remitirse a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación

CONSULTA 3: En un único presupuesto van de 06:30 a 17:30Hs. o uno de 06:30 a 15:30 y otra de 15:30 a 17:30hs.

R: La oferta presentada deberá cotizar en un único presupuesto en el horario de 6:30 a 17:30Hs., como se establece en la Carta de Invitación.

CONSULTA 4: No es condición para la presentación estar inscripta en el Sipe y si nos encontramos inscriptas igual debemos presentar todos los documentos

R: Para la presentación de las ofertas No es condición que el oferente este inscripto en el Sistema de Información de Proveedores (SIPE), pero en el caso que el proveedor resulte adjudicado deberá suscribirse como proveedor del estado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**", de conformidad a lo que se establece en la Resolución DNCP N° 1915/2011.

CONSULTA 5: Cuáles son los documentos más necesarios además si ya se cuenta con el Sipe y que reconozcan como entidad del Estado.

R: Remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación referente a los documentos y a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1915/2011.

CONSULTA 6: Aquí acostumbramos

a: Elaborar un menú y enviar a los padres

b: La media mañana, tarde y refuerzo se encargarán los padres

c: El baño no está previsto dentro de nuestro servicio ya que el Ministerio de Educación y de Salud Pública no recomienda, pues es un momento intimo del niño/a con los padres

R: Remitirse a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

CONSULTA 7: La forma de Pago por el servicio como será, por adelantado, a fin de mes a los 30 días de presentar la factura.

R: La forma de pago esta establecida en el Anexo B numeral 27) de la Carta de Invitación.

Abog. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo